



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Salud Municipal



ACOGE LICENCIA MÉDICA SRA. RITA
CALFIN SALAZAR, AUXILIAR - NOCHERA
DEL CESFAM "DR. FEDERICO PUGA
BORNE"

DECRETO N° 001493

CHILLAN VIEJO, 02 de marzo de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio N° 904 del 16.12.2008, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subroge.

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por Doña **RITA CALFIN SALAZAR**, con fecha 02 de Marzo de 2012, por 3 días, emitida por Don Eduardo Estrella Macias.

DECRETO

1.- **ACOGESE** la Licencia Médica N° 1-29998502 de fecha 02 de Marzo del presente año, a Doña **RITA CALFIN SALAZAR**, Auxiliar - Nochera del Centro de Salud Familiar "Dr. Federico Puga Borne", por los días 02 al 04 de Marzo del 2012.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL



MARINA BALBONTIN RIFFO
JEFA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

MBR/FFV/lec.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Departamento de Salud Municipal.